



Anuncio de licitación

Número de Expediente **001C_2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-11-2024 a las 07:13 horas.



Adquisición finca Roque Aguado en c/Micaela Aramburu, 11 El Puerto de Santa María.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 935.000 EUR.

→ Importe 1.131.350 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 935.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 05/12/2024 al 31/12/2024

→ Observaciones: plazo estipulado

→ Clasificación CPV

→ 70121000 - Servicios de compra o venta de edificios.

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Adquisición de inmuebles

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Negociado con publicidad

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Manual

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Los inmuebles se adjudicarán mediante CONCURSO PUBLICO, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (ADJUDICACIÓN DIRECTA), tal y como prevé el artículo 116.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=PZmv8PrKjTgtm4eBPtV6eQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda del Puerto de Santa María S.A.

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 6 - Vivienda y servicios comunitarios

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.suvipuerto.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=9XI9YZNAGxTnSoTX3z%2F7wA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Sol, 1

→ (11500) El Puerto de Santa María España

→ ES612

Contacto

→ Teléfono +34 956860053

→ Correo Electrónico info@suvipuerto.com

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda del Puerto de Santa María S.A.

→ Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda del Puerto de Santa María S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/11/2024 a las 13:00

Dirección Postal

→ Sol, 1
→ (11500) El Puerto de Santa María España

Dirección de Visita

→ sol, 1
→ (11500) El Puerto de Santa María (Cádiz) España

Plazo / Horario

→ De las 10:00 a las 13:00

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda del Puerto de Santa María S.A.

Dirección Postal

→ Sol, 1
→ (11500) El Puerto de Santa María España

Fecha prevista de envío de las invitaciones

→ Hasta el 19/11/2024 a las 00:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/11/2024 a las 13:00

Plazo de Recepción de Solicitudes de Participación

→ Hasta el 28/11/2024 a las 13:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Adquisición finca Roque Aguado en c/Micaela Aramburu, 11 El Puerto de Santa María.

→ Descripción del procedimiento

URBANA. INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad Número 1 de El Puerto de Santa María, al Tomo 2322, Libro 1664, Folio 74, Inscripción 35ª, Finca n.º 847.

→ Valor estimado del contrato 935.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.131.350 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 935.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 70121000 - Servicios de compra o venta de edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 05/12/2024 al 31/12/2024

→ Observaciones: plazo estipulado

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos

Los inmuebles se adjudicarán mediante CONCURSO PUBLICO, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (ADJUDICACIÓN DIRECTA), tal y como prevé el artículo 116.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas

→ Número previsto de operadores 1

→ Cantidad Máxima 1

→ Cantidad Mínima 1

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No